



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD FINANCIERA DEL AUSTRO S.A. FIDASA

El Sr. Mario Octavio Espinoza Pozo, Presidente del Directorio de Sociedad Financiera del Austro S.A. FIDASA, de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios, convoca a los señores accionistas de Sociedad Financiera del Austro S.A. FIDASA, y al Auditor Externo CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOZA CÍA.LTDA.- COMISARIO (Dirección: Av. Orellana E2-08 y Av. 10 de Agosto - Quito), a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que tendrá lugar el día 05 de Junio de 2017 a las 16H30, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. Gran Colombia N° 22-270 de la Ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento de los Oficios signados con los Nos. SB-IRC-2017-0700-O y SB-IRC-2017-0813-O, remitidos por la Superintendencia de Bancos, referente a la Revisión Proyecto de Fusión;
2. Conocimiento y Aprobación de la Actualización del Proyecto de Fusión Ordinaria por Absorción, en el que BANCO DEL AUSTRO S.A. actuará en calidad de entidad absorbente y SOCIEDAD FINANCIERA DEL AUSTRO S.A. FIDASA, actuará en calidad de entidad absorbida.
3. Lectura y aprobación, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas el derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el Proyecto de Fusión, consistentes en el Proyecto de Fusión; Informe del Auditor Externo sobre el Proyecto de Fusión; Informes de los Administradores de cada una de las Entidades intervinientes; cuentas anuales y el Informe de Gestión de los últimos tres ejercicios de las Entidades intervinientes con el correspondiente Informe de los Auditores Externos; los Estados Financieros aprobados por el Directorio de las Entidades; el Proyecto de la minuta de reforma de Estatuto de la Entidad absorbente; los Estatutos Sociales vigentes de las Entidades Intervinientes; Detalle de los accionistas de las Entidades intervinientes y demás documentos habilitantes; así como, copia de los oficios Nos. SB-IRC-2017-0700-O y SB-IRC-2017-0813-O. Ponemos a disposición la entrega gratuita del texto íntegro de los mismos. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista mediante Carta de Delegación Especial para cada Junta, según lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Cuenca, 20 de Mayo del 2017

Atehtamente,


Sr. Mario Octavio Espinoza Pozo
PRESIDENTE

SOCIEDAD FINANCIERA DEL AUSTRO S.A. FIDASA